CONSEJO ACADÉMICO
CIRCULAR N° 04

DE: Consejo Académico.

PARA: Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Ajuste del cronograma de actividades del proceso de admisión de aspirantes a los programas de pregrado presencial, periodo académico 2027-I

FECHA: 10 de noviembre de 2026

En virtud del parágrafo del artículo 12 del Acuerdo Académico 18 de 2026, el Consejo Académico decidió por unanimidad ajustar el cronograma del proceso de admisión de aspirantes a los programas de pregrado presencial, periodo académico 2027-I*"*, el cual quedará así:

Artículo 12. Cronograma. El proceso de admisión se realizará conforme al siguiente cronograma:

No.	Actividad	Fecha
1	Registro de inscripción en la web	Hasta el 05 de noviembre de 2026
2	Pago de derechos de inscripción en el banco	Hasta el 06 de noviembre de 2026
3	Verificación de estado de inscripción	13 de noviembre de 2026
4	Publicación de los cupos disponibles por cada programa académico	13 de noviembre de 2026
5	Publicación del listado de habilitados para entrega de documentos de admisión y citación a entrevistas presenciales.	11 de diciembre de 2026
6	Recepción de documentos de admisión	Hasta el 18 de diciembre de 2026
7	Entrevistas presenciales	Del 14 al 18 de diciembre de 2026
8	Publicación del listado de admitidos	22 de diciembre de 2026
9	Publicación del listado de aspirantes con cupos reasignados	23 de diciembre de 2026
10	Recepción de documentos de los aspirantes con cupos reasignados	Hasta el 12 de enero de 2027
11	Realización de entrevistas presenciales a los aspirantes que conformen el listado de cupos reasignados	18 y 19 de enero de 2027
12	Lista definitiva de admitidos	21 de enero de 2027
13	Semana de Inducción	Del 25 al 29 de enero de 2027

Parágrafo. Las fechas establecidas están sujetas a modificación según el desarrollo de las actividades previstas en el proceso de admisión; las modificaciones se publicarán oportunamente a través de la página oficial del Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico, mediante circulares emitidas por el Consejo Académico.

PABLO VERA SALAZAR
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General